Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ha calificado la medida como injusta

# La Comunidad de Madrid lamenta el cierre unilateral de las pistas de esquí de Navacerrada por parte del Gobierno central

- Aunque se trata de las 3 pistas de la vertiente segoviana, la medida afectará de manera indirecta a los empleos y al dinamismo económico y social de la zona madrileña
- El Gobierno regional asegura que el Ministerio ha esgrimido argumentos sin justificación jurídica ni medioambiental para determinar el cierre
- Esta pista de esquí es una de las más sostenibles y con precios más asequibles, lo que perjudicará a las familias con menos recursos

**18 de marzo de 2021.-** La Comunidad de Madrid lamenta el cierre unilateral de las tres pistas de esquí de Navacerrada de la vertiente segoviana, por parte del Gobierno central, ya que afectará de manera indirecta a los empleos y al dinamismo económico y social de la zona de influencia madrileña.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), comunicó la semana pasada a la Junta de Castilla y León que no daría una nueva concesión de las instalaciones de esquí de las pistas Escaparate, Telégrafo y El Bosque, ubicadas en Navacerrada.

Ante esta situación, la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín, que se ha reunido hoy con la empresa concesionaria de la estación de esquí y con la Federación Madrileña de Esquí, ha calificado la medida como injusta y ha asegurado que el MITECO no ha consultado a los municipios ni a las comunidades autónomas afectadas, así como tampoco al Patronato del Parque Nacional.

A juicio de la consejera madrileña, no existen argumentos jurídicos, medioambientales, deportivos o económicos que justifiquen dicha medida. En ese sentido Martín ha destacado que el argumento esgrimido por el Gobierno central relativo al cambio climático obligaría a cerrar las 38 estaciones de esquí de España. Desde un punto de vista medioambiental, el Plan de Ordenación de

la Sierra de Guadarrama que afecta a Madrid recogía ya la existencia de pistas de esquí para que sus usos públicos (deporte de invierno) fueran compatibles con los usos medioambientales.

Martín también ha asegurado que la de Navacerrada es una de las estaciones de esquí con precios más asequibles, por lo que el cierre de las mismas perjudicaría especialmente a las familias con recursos limitados. “Es por tanto una decisión arbitraria, sin argumentaciones reales, sobre una de las estaciones más antiguas, más respetuosas con el medio ambiente y más social donde más de 150.000 escolares de la región han conocido la nieve y sus valores medioambientales a través de los programas para la promoción del deporte en la Comunidad de Madrid”, ha incidido.

Además, desde un punto de vista cultural, la estación de Navacerrada fue pionera en la práctica de los deportes de nieve en España, y en ella se forjaron los campeones olímpicos Paquito y Blanca Fernández Ochoa, por lo que Martín lo ha considerado como un ataque a los valores históricos de nuestra región a nivel nacional.

**DINAMISMO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS**

"En los meses de invierno el esquí es la principal fuente de actividad de ingresos en la zona, es una agresión al mundo rural. En lugar de dar recursos a los pueblos, el Gobierno de España se los quita".

Se estima que esta medida afecte a entre 300 y 500 empleos directos, más los indirectos, especialmente de Cercedilla y Navacerrada, pero también de los municipios de los alrededores como Los Molinos, Becerril de la Sierra, Mataelpino, El Boalo, Collado Mediano o Cerceda, entre otros, en lo que se refiere a servicios de alojamiento y restauración, escuelas de esquí y tiendas especializadas de material deportivo de invierno.